

INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0383/2025
I-2025-12837



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Bismark Condorenz Choque
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

Lic. Patricia Blanca Ponce Cruz
TECNICO IV EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE(XIII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 091/2025 (2DA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION)**

FECHA: La Paz, 02 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **INFORME DE JUSTIFICACION Y SOLICITUD DE SIGUIENTE CONVOCATORIA:** En fecha 23 de mayo de 2025, según Informe Cite: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0979/2025, a través del Arq. Bismark L. Condorenz Choque – RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. Jose Antonio Gutierrez Mamani TECNICO I EN DISEÑO II, solicita la siguiente convocatoria del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE(XIII) 2025- LA PAZ"**
- **AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE PROCESO Y APROBACIÓN DEL DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 541/2025 de fecha 18 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE(XIII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 091/2025 (2DA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION).**
- **Publicación:** Publicación en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de junio de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante Memorandum AEV/DIR.LPZ/ACP-0457-MEM/2025 de fecha 30 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 p.m. del 01 de julio de 2025, no se realizó la recepción de propuestas.



2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del parágrafo 3, numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

"(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto".

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que en aplicación a lo establecido en el inciso a) párrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

"No se hubiera recibido ninguna propuesta".

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE(XIII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 091/2025 (2DA CONVOCATORIA - 1RA PUBLICACION)**, en cumplimiento al inciso a) párrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Bismark Condorez Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Patricia Blanco Ponce Cruz
TECNICO IV EN CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

BLCCH/PBPC
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso